



Aprueban en comisiones del Senado iniciativa de supremacía constitucional

CIUDAD DE MÉXICO (ÓSCAR MARIO BETETA).- Comisiones unidas del Senado aprueban con 24 votos a favor y 10 en contra, la iniciativa que hace impugnables las reformas a la Constitución por amparo y controversia. Morena retiró las modificaciones a los Artículo 1º y 105, tras críticas de la oposición sobre violación a los derechos humanos.

El dictamen fue turnado a la Mesa Directiva y, aunque Adán Augusto López, coordinador de la bancada morenista, había dicho que se discutiría la próxima semana, más tarde confirmó que será mañana cuando se presente en el pleno.

López Hernández justificó que el cambio de fecha se hizo a petición del senador Manuel Velasco y del coordinador parlamentario del PRI.

<https://drive.google.com/file/d/1otJZYtbLmyJPKNCnmcggE2NfctPEZexn/view?usp=sharing>